INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 1921	**ACTA DE INICIO** **CONTRATO No. 20260032** **DE 30 DE ENERO DE 2026**	icontec ISO 9001 IQNET
	30 DE ENERO DE 2025	

OBJETO	Prestación de servicios profesionales de marketing digital y comunicación, para posicionar y fortalecer la marca de la ILV en todos los canales digitales
VALOR	SETESCIENTOS MILLONES DE PESOS (700.000.000). IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del Acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.
GARANTIAS	Póliza de seguro de cumplimiento No. 45-44-101173219 expedida por Seguros del Estado S.A, el 30 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	30 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026.
SUPERVISOR	Subgerente Comercial y de Mercadeo

En el Municipio de Palmira el día (30) del mes de enero de 2026, se reunieron las siguientes Personas: PABLO SANCHEZ YAMASAKI identificado con cédula de extranjería No 7475534, obrando en representación legal de CW MEDIA GROUP S.A.S identificada con NIT: 901.752.553-6, en su condición de CONTRATISTA y JULIAN MAURICIO DORADO BETANCOURTH, Subgerente Comercial y de Mercadeo, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.936.505 expedida en Cali (V), quien actúa como Supervisor del contrato No. 20260032 para dejar constancia del inicio del contrato.

Se deja constancia de que el contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 26000236, del 30 de enero de 2025.

Conforme lo establecido en el Manual de Contratación, se exigió la constitución de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractuales, las cuales fueron aprobada por la Secretaría General y Jurídica el 30 de enero de 2026.

En constancia se firma en Palmira, al día treinta (30) del mes de enero de 2026.

PABLO SANCHEZ YAMASAKI
Contratista

JULIAN MAURICIO DORADO BETANCOURTH
Supervisor

Elab. Beatriz E. Martínez Toro – Profesional Univ. IV